



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*



Buenos Aires, 1° de junio de 2000.

VISTO la Resolución N° 212/2000 del Consejo Académico de la Facultad Regional Tucumán, por la que propone la renovación de designaciones de diversos Profesores Ordinarios, por aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico de la Facultad Regional Tucumán ha aprobado por Resolución N° 51/2000, la aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario.

Que por Resolución N° 191/2000 el Consejo Académico, ha designado las Comisiones Asesoras que establece la norma mencionada en el Considerando precedente.

Que los docentes cuya renovación se propone fueron designados como Profesores Ordinarios por las Resoluciones N°s. 455 y 833/92, del Consejo Superior Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado los antecedentes, aconsejando se renueven las designaciones de los Profesores Ordinarios propuestos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Tucumán, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por un nuevo término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 del Estatuto de la Universidad, como Profesores Ordinarios, a los docentes que se mencionan en el Anexo I de la presente resolución, consignándose categorías académicas, cátedras y dedicaciones que en cada caso corresponda.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 318/2000

hhm

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

Ing. CARLOS E. FANTINI  
SECRETARIO GENERAL A/C



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 318/2000

**FACULTAD REGIONAL TUCUMAN**

**PROFESOR TITULAR ORDINARIO**

MENTZ, Luis Francisco	Máquinas Alternativas y	1 DS
L.E. N° 3.673.589	Turbomáquinas	
Legajo UTN N° 1164	(Ingeniería Mecánica)	

**PROFESOR ADJUNTO ORDINARIO**

ZAMORA, Blas Román	Elementos de Máquinas	1,5 DS
L.E. N° 7.092.675	(Ingeniería Mecánica)	
Legajo UTN N° 16456		

hbm